



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 11 de abril de 2022
TR. N° 0125-2022-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 11 de abril de 2022, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 0125-2022-CU-UNALM.- La Molina, 11 de abril de 2022.

CONSIDERANDO: Que, el artículo 194° del Estatuto establece que *“Los ayudantes de cátedra o de laboratorio realizan actividades académicas de apoyo a la labor del docente. Los requisitos para su designación son fijados en el Reglamento General de la UNALM. Deben estar cursando los dos (2) últimos años de la carrera y pertenecer al tercio superior. El tiempo que se ejerce en esta condición se computa como tiempo de servicio en la docencia para obtener la categoría de docente auxiliar”*; Que, mediante Resolución FCF N° 057/2022, de fecha 15 de marzo de 2022, la Facultad de Ciencias Forestales aprueba la designación de la alumna de pregrado Srta. Diana Lucero Granados Cáceres, con matrícula N° 20181089, como ayudante de cátedra para el curso FR3016 Política y Legislación Forestal del Departamento Académico de Manejo Forestal, durante el semestre académico 2022 I; Que, mediante Dictamen N° 019/2022 CAA, de fecha 05 de abril de 2022, la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario aprobar la designación de la alumna de pregrado Srta. Diana Lucero Granados Cáceres, con matrícula N° 20181089, como ayudante de cátedra para el curso FR3016 Política y Legislación Forestal del Departamento Académico de Manejo Forestal, durante el semestre académico 2022 I; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 310, literal a) y 327 literal r) del Reglamento General de la UNALM y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Dictamen N° 019/2022 CAA de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, que ratifica la Resolución FCF N° 057/2022 de la Facultad de Ciencias Forestales, aprobando la designación de la alumna de pregrado Srta. Diana Lucero Granados Cáceres, con matrícula N° 20181089, como ayudante de cátedra para el curso FR3016 Política y Legislación Forestal del Departamento Académico de Manejo Forestal, durante el semestre académico 2022 I. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: R,VRAC,OERA,FACULTAD